

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE TERUEL



BOP TE Número 146

2 de agosto de 2016

SUMARIO

	Página
ORGANISMOS OFICIALES	
Diputación General de Aragón	2
Confederación Hidrográfica del Júcar	5
ADMINISTRACIÓN LOCAL	
Ayuntamientos	
Teruel	5
Alcorisa.....	6
Monroyo.....	7
Exposición de documentos	8

Depósito Legal TE-1/1958

Administración:
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL
Avda. Sagunto, 46, 1º, Izda. - 44071 TERUEL
Tel. Y Fax: 978647401

Correo=e: boletin@dpteruel.es web: <http://bop.dpteruel.es>

BOLETÍN OFICIAL
Franqueo Concertado
44000003/14

«NOMBRE»
«DIRECCIÓN»
«CPPOBLACIÓN» «PROVINCIA»

DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN

Núm. 69.570

Departamento de Economía, Industria y Empleo

ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria e Innovación de Teruel por el que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por el proyecto denominado "Proyecto singular de ramal de gas natural para suministro a Monreal del Campo (Teruel)". Expdte: GN-2245

Por Resolución de 29 de septiembre de 2015 del Director del Servicio Provincial de Industria e Innovación de Teruel, se ha otorgado a REDEXIS GAS, S.A. autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalaciones denominado "Proyecto Singular de ramal de gas natural para suministro a Monreal del Campo (Teruel)". Expdte: GN-2245, y se ha reconocido, en concreto, su utilidad pública, mediante Orden EIE/553/2016 de 16 de mayo de 2016 de la Consejera de Economía, Industria y Empleo, previa la correspondiente información pública. Dicha declaración de utilidad pública, de acuerdo con lo previsto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, este Servicio Provincial, en cumplimiento con lo dispuesto en el precitado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, según el calendario establecido en el anexo de esta Resolución, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que se establece en el citado artículo, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

El levantamiento de actas tendrá lugar el día 8 de septiembre de 2016 en el Excmo. Ayuntamiento de Monreal del Campo desde las 09:00 horas a las 14:00 horas.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que, intentada la notificación, no se hubiese podido practicar.

En el expediente expropiatorio, "REDEXIS GAS, S.A." asumirá la condición de beneficiaria.

Teruel, 5 de julio de 2016.- EL DIRECTOR DEL SERVICIO PROVINCIAL DE INDUSTRIA E INNOVACIÓN,
Ángel Lagunas Marqués

ANEXO

RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL "PROYECTO SINGULAR DE RAMAL DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL PARA SUMINISTRO A MONREAL DEL CAMPO (TERUEL)"

Abreviaturas utilizadas: SE= m2 expropiación en dominio; SP= m.l. servidumbre de paso; OT= m2 ocupación temporal; POL = polígono; PAR= parcela

Finca	Titular – Dirección - Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza	Día	Hora
TE-MC-01	Carmen Yuste Latorre C/ Cardegales 5, 44300 Monreal del Campo		180	1381	538	157	Labor	08/09/2016	09:00
TE-MC-02	Federico Saz Plumed C/ Cardegales 1, 44300 Monreal del Campo			46	538	158	Labor	08/09/2016	09:00
TE-MC-03	Herederos de Miguel López Tortajada Avda. Madrid, 76, 44300 Monreal del Campo			21	538	164	Labor	08/09/2016	09:30
TE-MC-04	Carmen Yuste Latorre C/ Cardegales 5, 44300 Monreal del Campo		31	234	538	165	Labor	08/09/2016	09:00
TE-MC-05	Félix Martín Villuendas Cm Torrijo 1, 44300 Monreal del Campo		44	348	538	147	Labor	08/09/2016	09:30
TE-MC-06	Manuela Martín Villuendas Cl Beato Joaquín R, 44300 Monreal del Campo		47	369	538	421	Labor	08/09/2016	09:30
TE-MC-07	Félix Martín Villuendas Cm Torrijo 1, 44300 Monreal del Campo		12	103	538	417	Labor	08/09/2016	09:30
TE-MC-08	Carmen Latasa Plumed Cl Eiximenis 91 Pl: 03 Pt: 01, 08030-Barcelona		42	325	538	476	Labor	08/09/2016	10:00
TE-MC-09	Ayto. de Monreal del Campo Pza. Mayor 1, 44300 Monreal del Campo		5	39	538	9017	Improductivo	08/09/2016	09:00
TE-MC-10	Pablo Calvo Plumed Cl Brazato Casablanca 8, Pl: 02 Pt: C, 50012 Zaragoza		23	185	538	472	Labor	08/09/2016	10:00
TE-MC-11	Joaquín Yuste Plumed Cl Juana Coral 3, 44300 Monreal del Campo		20	165	538	146	Labor	08/09/2016	10:00
TE-MC-12	Comunidad de Regantes de Monreal del Campo Cl Miguel Artigas 22, 44300 Monreal del Campo		10	75	538	9019	Improductivo	08/09/2016	09:00
TE-MC-13	Joaquín Yuste Plumed Cl Juana Coral 3, 44300 Monreal del Campo		6	70	538	145	Labor	08/09/2016	10:00
TE-MC-14	Lucía Latasa Plumed Cl Oro 24 nº 2 dup, 44300 Monreal del Campo		27	198	538	471	Labor	08/09/2016	10:30
TE-MC-15	Mª Victoria Martín Martínez C/ del Oro 17, 44300 Monreal del Campo Mª Carmen Martín Martínez C/ Mosén Julio Latorre, 44300 Monreal del Campo Manuel Martín Martínez C/ Zaragoza 46, 44300 Monreal del Campo Jose Luis Martín Martínez C/ Rocasolano 146, 44300 Monreal del Campo		3	256	538	141	Labor	08/09/2016	10:30
TE-MC-16	Ayto. de Monreal del Campo Pza. Mayor 1, 44300 Monreal del Campo		414	1431	538	9015	Camino	08/09/2016	09:00
TE-MC-17	Herederos de Félix Vicente Hernández Juan C/ Dª Tomasa García 22, 44300 Monreal del Campo			35	538	460	Labor	08/09/2016	10:30
TE-MC-18	Maria José Hernández Juan C/ Costera Olma 2, 44300 Monreal del Campo			36	538	140	Labor	08/09/2016	10:30
TE-MC-19	Pedro Manuel Sanz Sanz Mateo y Lucía Villuendas Villalba C/ Santiago 33, 44300 Monreal del Campo			63	538	139	Labor	08/09/2016	11:00
TE-MC-20	Herederos de Antonio Villuendas Yuste C/ Dª Juana del Corral 25, 44300 Monreal del Campo Lorenzo Villuendas Villalba C/ Villaespesa nº 17 - Teruel			64	538	138	Labor	08/09/2016	11:00

Finca	Titular – Dirección - Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Natura- leza	Día	Hora
TE-MC-21	Francisco Lorente Hernández C/ La Fuente 29, 44300 Monreal del Campo			34	538	498	Labor	08/09/2016	11:00
TE-MC-22	Jorge Hernández Hernández C/ Gonzalo de Liria 8, 44300 Monreal del Campo M ^a Carmen Terrado Berzosa desconocido			36	538	137	Labor	08/09/2016	11:30
TE-MC-23	José García Hernández C/ Zaragoza 37, 44300 Monreal del Campo			38	538	497	Labor	08/09/2016	11:30
TE-MC-24	Aurelia María Latorre Moreno C/ Zaragoza 37, 44300 Monreal del Campo Laura María Latorre Moreno C/ Zaragoza 38, 44300 Monreal del Campo			49	538	135	Labor	08/09/2016	11:30
TE-MC-25	Esteban Latorre Muñoz C/ Pontezuela 14, 44300 Monreal del Campo			52	538	351	Labor	08/09/2016	12:00
TE-MC-26	Herederos de Jesús Plumed Latasa (Consuelo Sancho Latorre, Josefa Plumed Sancho, Jose Manuel Plumed Sancho, María Jesús Plumed Sancho) C/ Jotero Peribáñez 12, 44300 Monreal del Campo			47	538	133	Labor	08/09/2016	12:00
TE-MC-27	Rosaria Latasa Meléndez Av. Gran Vía Corts Catalanes 392-2º-4ª, 08015 Barcelona			21	538	387	Frutales	08/09/2016	12:00
TE-MC-28	Rosaria Latasa Meléndez Av. Gran Vía Corts Catalanes 392-2º-4ª, 08015 Barcelona			20	538	132	Labor	08/09/2016	12:00
TE-MC-29	Maria Pilar Plumed Moreno C/ Santa Lucía 9, 44300 Monreal del Campo			77	538	131	Labor	08/09/2016	12:00
TE-MC-30	Ayto. de Monreal del Campo Pza. Mayor 1, 44300 Monreal del Campo			15	538	9016	Camino	08/09/2016	09:00
TE-MC-31	Concepción Plumed Plumed C/ Rocasolano 40, 44300 Monreal del Campo			75	538	130	Labor	08/09/2016	12:30
TE-MC-32	Hros. de Dolores Hernández Ibáñez C/ Lanuza, 26, 44300 Monreal del Campo			39	538	129	Labor	08/09/2016	12:30
TE-MC-33	Eva Sánchez Allueva Pza Autonomía Aragonesa, 1, 44500 Andorra (Teruel)			41	538	128	Labor	08/09/2016	12:30
TE-MC-34	Antonia Moreno Martín, C/ Calvario Bajo 72, 44300 Monreal del Campo			34	538	488	Labor	08/09/2016	13:00
TE-MC-35	Isabel Yuste Hernández Avda Madrid, 5 esc B, 7º - 3, 08028 Barcelona			31	538	127	Labor	08/09/2016	13:00
TE-MC-36	Herederos de María Yuste Martín C/ D ^a Juana del Corral 24, 44300 Monreal del Campo (Joaquín Antonio Lázaro Yuste Domingo Lázaro Yuste) C/ Las Eras 28, 44300 Monreal del Campo			73	538	126	Labor	08/09/2016	13:00
TE-MC-37	Segundo Sanz Hernández C/ D ^a Tomasa García 2, 44300 Monreal del Campo (Teruel)			49	538	123	Frutales	08/09/2016	13:00
TE-MC-38	Herederos de Juan Ibañez Gómez C/ Cardegales 28, 44300 Monreal del Campo Juan Muñoz Gómez C/María Blasco, 5-5º3, 50014 Zaragoza			50	538	122	Labor	08/09/2016	13:30
TE-MC-39	Hros. de Joaquín Latorre Marco c/ Coronas 16, 44300 Monreal del Campo			51	538	121	Labor	08/09/2016	13:30
TE-MC-40	Herederos de María Yuste Martín C/ D ^a Juana del Corral, 24, 44300 Monreal del Campo (Joaquín Antonio Lázaro Yuste C/ Las Eras 28, 44300 Monreal del Campo)			75	538	120	Labor	08/09/2016	13:00
TE-MC-41	Francisca Muñoz Plumed C/ La Fuente 15, 44300 Monreal del Campo			73	538	119	Labor	08/09/2016	13:30
TE-MC-42	José Allueva Lázaro C/ Oeste 3, 44300 Monreal del Campo			89	538	427	Labor	08/09/2016	14:00
TE-MC-43	José Antonio López Allueva Cl VoraBosc – Solimar 17 43007 -Tarragona			106	538	3	Labor	08/09/2016	14:00

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR

Núm. 69.593

El AYUNTAMIENTO DE VILLASTAR, solicita de la Confederación Hidrográfica del Júcar autorización para verter aguas residuales procedentes del saneamiento de la población con las siguientes características:

REF. DEL EXPEDIENTE: 2008VS0045

TITULAR: AYUNTAMIENTO DE VILLASTAR

CARACTERÍSTICAS DEL VERTIDO:

NATURALEZA: Aguas residuales domésticas

HABITANTES EQUIVALENTES: 848

PORCENTAJE DE AGUAS DE NATURALEZA INDUSTRIAL: < 30%

CAUDAL MÁXIMO DE AGUAS RESIDUALES (m³/h): 9,38

CAUDAL MEDIO DE AGUAS RESIDUALES (m³/día): 150

VOLUMEN ANUAL (m³/año): 54.750

MUNICIPIO DEL VERTIDO: VILLASTAR (TERUEL)

COORDENADAS U.T.M. DEL PUNTO DE VERTIDO Huso 30 - Datum ETRS89

UTM X: 656.617 UTM Y: 4.459.220

INSTALACIONES DE DEPURACIÓN Y ELEMENTOS DE CONTROL:

Arqueta de captación del colector de aguas residuales.

Equipo de bombeo al tamiz.

Tratamiento biológico de oxidación prolongada y eliminación de nitrógeno

Arqueta de toma de muestra y medidor de caudal.

TIPO DE VERTIDO (EVACUACIÓN): Vertido directo al río Túrria.

CARACTERÍSTICAS DEL MEDIO RECEPTOR:

MEDIO RECEPTOR: 15.05 - Río Turia: Río Alfambra - Rbla. Matanza

TIPO DE MASA DE AGUA: Superficial

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 248.1 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986 y modificado por el R.D. 606/2003 de 23 de Mayo, a fin de que, en el plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, quienes se consideren afectados presenten las oportunas alegaciones en el Registro de la Confederación Hidrográfica del Júcar, (Avda. Blasco Ibáñez, 48 – 46010 VALENCIA), donde se halla de manifiesto el expediente de referencia, o por cualquier otro medio admitido por las disposiciones vigentes.

Valencia, 27 de junio de 2016.- EL SECRETARIO GENERAL, Carlos Fernández Gonzalo.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Núm. 69.601

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TERUEL

Personal y Servicios Generales

Por Decreto de la Alcaldía – Presidencia n.º 1.603/2016, de fecha 14 de julio, se ha venido en nombrar a D. Antonio Fandos Sánchez, Ingeniero Técnico Informático de Administración Especial, como funcionario de carrera, concediéndole un plazo de treinta días naturales, a contar a partir del día siguiente al del recibo de la notificación de este nombramiento, para que tome posesión de su cargo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 62 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Teruel, 18 de julio de 2016.- El Técnico de Personal y Servicios Generales, Álvaro Moya Tartaj

Núm. 69.715

ALCORISA

Bases que regirán las subvenciones a emprendedores de Alcorisa 2016

BDNS(Identif.):313732

El Objeto de la presente convocatoria, es promover y apoyar proyectos de autoempleo que faciliten a personas desempleadas su establecimiento como trabajadores autónomos o por cuenta propia en el municipio de Alcorisa.

Para atender a la financiación de esta subvención a emprendedores, el Ayuntamiento de Alcorisa aportará como máximo la cantidad de 3.000 €.

Podrán acogerse a esta convocatoria aquellas personas físicas o jurídicas que se hayan establecido como trabajadores autónomos, en el municipio de Alcorisa desde el día 1 de enero del 2016 hasta el 30 de noviembre de 2016.

El Plazo de presentación: dentro del mes siguiente a la fecha de inicio de la actividad, siempre y cuando ésta se comience en el ejercicio de 2016. En el caso de que el inicio de la actividad sea con anterioridad a la publicación de esta ayuda y posterior al 1 de Enero de 2016, la presentación de la solicitud se realizará dentro del mes siguiente a la publicación de la misma. Y finalizará el 30 de noviembre de 2016.

El Lugar de presentación: Oficinas del Ayuntamiento de Alcorisa sito en Plaza Los Arcos, nº 1, o por cualquier medio previsto en la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre, de Régimen de Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Alcorisa.- 2016-08-01, Julia Vicente Lapuente

Núm. 69.244

ALCORISA

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de mayo de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para el arrendamiento del inmueble nave número B3 propiedad de este ayuntamiento situado en el polígono industrial el Royal, que está calificado como bien patrimonial en el Inventario Municipal, sito en solar con referencia catastral 1410403YL2311S0001FM, de este Municipio, para destinarlo a la creación de empleo y la dinamización del tejido empresarial del municipio, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información.
 - a) Organismo: AYUNTAMIENTO DE ALCORISA
 - b) Dependencia que tramita el expediente: JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia. AYUNTAMIENTO DE ALCORISA
 2. Domicilio. PLAZA DE LOS ARCOS 1
 3. Localidad y Código Postal. ALCORISA, 44.550.
 4. Teléfono. 978840025
 5. Telefax. 978840617
 6. Correo electrónico. secretario@alcorisa.org
 7. Dirección de internet del Perfil de Contratante. www.alcorisa.org
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información. 20 días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel.
 - d) Número de expediente: 34/2016
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo. Contrato patrimonial.
 - b) Descripción del objeto. Arrendamiento de nave industrial en el polígono industrial el Royal, para destinarlo a la dinamización del tejido empresarial del municipio
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria
 - b) Procedimiento: Abierto
 - c) Criterios de adjudicación: Los especificados en la cláusula 10 del pliego de prescripciones técnicas que rigen este contrato.

4. Importe del arrendamiento:

a) Importe Neto. 200,00 euros mensuales, más el IVA correspondiente.

5. Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional, en su caso. Los especificados en la cláusula 8 del pliego de prescripciones técnicas que rigen este contrato.

6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación. 20 días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel.

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia. AYUNTAMIENTO DE ALCORISA

2. Domicilio. PLAZA DE LOS ARCOS 1

3. Localidad y Código Postal. ALCORISA 44.550

4. Dirección electrónica: secretario@alcorisa.org

7. Apertura de ofertas:

a) Dirección. AYUNTAMIENTO DE ALCORISA

b) Localidad y Código Postal. ALCORISA 44.550

c) Fecha. 30 días posteriores a la finalización del plazo de presentación de las ofertas

En Alcorisa a 13 de junio de 2016.- La Alcaldesa, Fdo. : Julia Vicente Lapuente

Núm. 69.647

MONROYO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 20 de julio de 2016, se ha aprobado el Padrón del Impuesto sobre SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, IMPUESTO SOBRE LA CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS Y ALCANTARILLADO.

Dicho Padrón se expone al público por un plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual estará a disposición de los interesados en las oficinas generales del Ayuntamiento.

Contra el acto de aprobación del padrón y de la liquidación incorporada en él, podrá formularse recurso de reposición ante la Alcaldía en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de finalización del periodo de exposición pública.

El plazo de ingreso, en periodo voluntario, de dicho impuesto, se extenderá desde el 28 Julio al 28 Agosto de 2016. El pago en metálico de los recibos no domiciliados podrá efectuarse en cualquier cuenta abierta a nombre de este Ayuntamiento, en Banco Santander, IberCaja o Caja Rural y posteriormente presentar el ingreso efectuado en la oficina de Recaudación de este Ayuntamiento donde se facilitará el recibo original. Los recibos domiciliados se pasarán al cobro a partir del 28 de julio en las cuentas señaladas por los contribuyentes.

Transcurridos el periodo voluntario sin que se haya efectuado el pago, se iniciará el periodo ejecutivo, siendo de aplicación los recargos establecidos en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre. Gerencia Tributaria.

En Monroyo a 20 de julio de 2016.- EL ALCALDE, Fdo. José R. Guarc Milian

Núm. 69.691

MONROYO

Se comunica que queda expuesto al público durante el plazo de veinte días naturales a contar desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Teruel a los efectos de la presentación de alegaciones o reclamaciones el proyecto "Actuaciones para la Adecuación de las instalaciones de abastecimiento de agua para consumo humano de Monroyo (Teruel)", cuyo presupuesto es, IVA incluido, de 27.193,98 euros, redactado por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas D. José Manuel Navarro Berrozpe.

Monroyo, a 12 de julio de 2016. El Alcalde, José Ramón Guarc Milian.

Núm. 69.696

MONROYO

Se comunica que queda expuesto al público durante el plazo de veinte días naturales a contar desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Teruel a los efectos de la presentación de alegaciones o reclamaciones el proyecto "Rehabilitación del solar municipal con fines de multiuso sito en calle Conejos de Monroyo (Teruel), redactado por el Arquitecto D. Joaquín Naval Más.

Monroyo, a 27 de julio de 2016. El Alcalde, José Ramón Guarc Milian.

EXPOSICIÓN DE DOCUMENTOS

ORDENANZAS FISCALES Y REGLAMENTOS

De conformidad con lo preceptuado en el art. 17.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004. (Ordenanzas Generales y Reglamentos), quedan expuestos al público en los tablones de anuncios y oficinas de los Ayuntamientos por plazo de treinta días y para que los interesados puedan formular las reclamaciones oportunas, los siguientes expedientes y Ordenanzas, aprobados inicialmente por los Plenos de las respectivas Corporaciones:

69.690.- Cuevas de Cañart.-Modificación de la Ordenanza Fiscal n º 13 reguladora de la Tasa de cementerio municipal.

Con el fin de que los interesados puedan examinarlos y formular, en su caso, las reclamaciones que procedan, quedan expuestos al público en el tablón de anuncios y oficinas de los respectivos Ayuntamientos, por plazo de quince días, los documentos y expedientes siguientes:

PADRONES

69.633.- Montalbán.-Padrón de la Tasa por servicio de suministro de agua potable correspondiente al primer semestre de 2016.

69.701.- Martín del Río.-Padrón de la Tasa por servicio de suministro de agua potable, alcantarillado y recogida domiciliar de basuras correspondiente al segundo bimestre de 2016.

69.702.- Torrecilla de Alcañiz.-Padrones de basuras, agua y alcantarillado correspondiente al primer semestre de 2016.

69.705.- Valjunquera.-Padrón y listas cobratorias de la Tasa por alcantarillado, recogida de residuos sólidos urbanos correspondiente al primer semestre de 2016.

BOLETÍN OFICIAL
DE LA PROVINCIA DE TERUEL

Depósito Legal TE-1/1958

Administración:

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL

Av. Sagunto, 46 1º Izq. – 44071 **TERUEL**

Telf.: 978647401 y fax: 978647449

Correo-e: boletin@dpteruel.es

El BOP de Teruel, puede consultarse en la siguiente página web: <https://236ws.dpteruel.es/bop>

TARIFAS**Suscripciones:**

Trimestral por correo-e:

20,00 €

Anuncios:

Normal

0,15 €/ por palabra

Urgente

0,30 €/ por palabra

* Cuando se remitan por correo electrónico o soporte informático tendrán una bonificación del 20 %. Así mismo tendrán un recargo del 20 % aquellos que sean presentados en papel y no sean susceptibles de ser leídos por sistema de escaner. No se admitirán anuncios cuya resolución, lectura o transcripción sea dudosa ni fotocopias.